
ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD – 18 de julio de 2018

1. Aprobación del acta de la Junta anterior.
2. Información del decanato.
3. Información sobre el proceso de Certificación del SGC de la FCEDU.
4. Aprobación, si procede, de las acciones de mejora derivadas de las **NO CONFORMIDADES** menores detectadas en la auditoría externa del SGIC y que se incluyen en el plan de mejora.
 - 4.1. - Modificación del capítulo 4 del MSGC (NC 1).
 - 4.2. - Modificación del PCC02. Ed05. Procedimiento clave para la Planificación de las enseñanzas (NC 2).
 - 4.3. - Modificación del PAC09. Ed04. Procedimiento de apoyo para la Gestión de no conformidades (NC 3).
 - 4.4. - Actualización de la información en la página web del área de calidad (NC 4).
 - 4.5. - Modificación del PCC01. Ed05. Procedimiento clave para la Actualización del perfil de ingreso y la captación de estudiantes (NC 5).
 - 4.6. - Homogeneizar el nombre del procedimiento en el listado de evidencias y en el procedimiento (y en los documentos que proceda).
 - 4.7. - Modificación del PAC01. Ed07. Procedimiento de apoyo para la Gestión de los documentos del SGC (NC 5).
5. Revisión, corrección y aprobación si procede, de las **OPORTUNIDADES DE MEJORA**, referidas a los documentos del SGIC, que se plantean como recomendaciones en el informe de auditoría externa y que se detallan a continuación
 - 5.1. - Valorar hacer públicas en la web las actas de las reuniones.
 - 5.2. - Corregir errata capítulo 1, pág. 4, Manual SGIC.
 - 5.3. - Resumir la Política de Calidad del Centro.
 - 5.4. - Conservar productos tóxicos y peligrosos no diluidos en armarios bajos y cierre de seguridad en el Taller de Ciencias experimentales.
6. Revisión y aprobación, si procede, del informe anual del centro correspondiente al curso 2016/2017.
7. Corrección de errata y aprobación, si procede, del PCC05. Ed04. Procedimiento clave para el Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes.
8. Información de la extinción y la planificación de las acciones para la extinción de los Másteres de Mediación Familiar y Sociocomunitaria y del Máster de Intervención Familiar.
9. Aprobación, si procede, de los horarios del curso 2018-2019.
10. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2018-2019.
11. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes del curso 2018-2019.
12. Información y aprobación, si procede, de la moción solicitando le 5% de inversión en educación.
13. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta de la Junta anterior.

La Decana agradece la asistencia. Se somete a votación el acta anterior y se aprueba.

2. Información del decanato.

La Decana realiza una síntesis de los aspectos más significativos que han acontecido desde la última Junta de Facultad:

El curso próximo entra en funcionamiento el modifica de Ed. Social. Primero del curso próximo será ya el nuevo y entra en extinción el plan de estudios en vigor, que se extinguirá completamente cuando pasen los tres años hasta cuarto. En cuanto a los otros modifica, el proceso ha sido largo. La vicedecana de grados está incluyendo datos y fichas que se han solicitado a los compañeros. Este es un proceso delicado, pues hay que ver todas las decisiones tomadas

El curso próximo empieza también el nuevo Máster de Intervención y se acredita el Máster de Formación del Profesorado. Respecto al máster AICLES, se esta trabajando en ello, aunque no hay información distinta a la que ya tenemos. Se dispone de un informe de ANECA y se están corrigiendo los errores informados.

Tenemos que felicitarnos como Facultad porque se aprobó en Consejo de Gobierno, dos títulos propios para esta Facultad.

El próximo año tendremos 6 plazas de profesor ayudante, lo que constituye una oportunidad para la mejora la calidad docente.

En cuanto a la planificación el próximo curso, hemos usado la convocatoria de equipa y re-equipa, para solicitar proyectos de mejora de ordenadores, e infraestructura y creación de espacios para el alumnado. Se solicitó material inmobiliario para organizar un aula de dinámicas distintas de grupo. Ha habido cambios en la distribución de la asignación docente por parte del vicerrectorado esto ha supuesto y un retraso y confusión en la planificación académica, también en el clima de la facultad y cierta incomprensión y molestias, que influye en la gestión de los departamentos se ha estado gestionando de la mejor manera este tema con el rectorado.

Por ultimo, ha habido cambios en la administración por traslado por comisión de algunos compañeros anteriores. Por ello hay compañeros nuevos en la administración. El equipo decanal agradece a la administración la actitud de compromiso de todo el personal. Ahora mismo, la consejería de educación ha abierto las listas y el alumnado nuevo egresado y antiguo esta solicitando certificaciones que ha supuesto un trabajo enorme para la administración, que se debe agradecer.

Respeto al máster AICLES se solicita una aclaración sobre cuáles son los pasos a partir de ahora y acerca de quien ha formado la comisión del nuevo master. La Decana responde que en su momento el vicerrectorado de títulos solicitó una persona coordinadora, que se encomendó a la Vicedecana de Relaciones internacionales en esta Facultad y a otra compañera de la Facultad de Filología, que han estado trabajando, siempre en contacto con la vicerrectora de títulos. Al miembro de la Junta que solicita la información le sorprende que, al ser un trabajo enorme, que solo dos personas se están encargando de ello. Ahora, el plan es que se volverá a enviar el documento con las correcciones a los aspectos de mejora.

3. Información sobre el proceso de Certificación del SGC de la FCEDU.

La Decana realiza un resumen sobre el proceso de la auditoría externa que tuvo lugar el 24 de abril de 2018 para la obtención de la Certificación del SGC (AUDIT). Recuerda que esta información se ha transmitido, además, en las comisiones de asesoramiento docente y de calidad. Se comentan las No conformidades menores y las oportunidades de mejora recomendadas por el panel y el plan de mejoras elaborado para responder a las cinco no conformidades menores. No así a las oportunidades de mejora al no constituir esto un requisito de la ANECA. La decana comenta que seguidamente recibimos, sorprendentemente, la resolución final en términos de desfavorable. Inmediatamente el centro, en coordinación con el Vicerrectorado de Calidad toma la iniciativa comenzar a trabajar sobre las soluciones de estas no conformidades con la finalidad de poder subsanarlas, antes de los 6 meses de plazo, razón por la se plantean en esta Junta de facultad las modificaciones para su aprobación.

4. Aprobación, si procede, de las acciones de mejora derivadas de las NO CONFORMIDADES menores detectadas en la auditoría externa del SGIC y que se incluyen en el plan de mejora.

La Decana explica cada una de las modificaciones.

4.1. - Modificación del capítulo 4 del MSGC (NC 1). Se presenta la modificación, se somete a votación y se aprueba.

4.2. - Modificación del PCC02. Ed05. Procedimiento clave para la Planificación de las enseñanzas (NC 2). Se presenta la modificación, se somete a votación y se aprueba.

4.3. - Modificación del PAC09. Ed04. Procedimiento de apoyo para la Gestión de no conformidades (NC 3). Se presenta la modificación, se somete a votación y se aprueba.

4.4. - Actualización de la información en la página web del área de calidad (NC 4). Se presentan las modificaciones, se somete a votación y se aprueban.

4.5. - Modificación del PCC01. Ed05. Procedimiento clave para la Actualización del perfil de ingreso y la captación de estudiantes (NC 5). Se presenta la modificación, se somete a votación y se aprueba.

4.6. - Homogeneizar el nombre del procedimiento en el listado de evidencias y en el procedimiento (y en los documentos que proceda). Se presenta la modificación, se somete a votación y se aprueba.

4.7. - Modificación del PAC01. Ed07. Procedimiento de apoyo para la Gestión de los documentos del SGC (NC 5). Se presenta la modificación, se somete a votación y se aprueba.

5. Revisión, corrección y aprobación si procede, de las OPORTUNIDADES DE MEJORA, referidas a los documentos del SGIC, que se plantean como recomendaciones en el informe de auditoría externa y que se detallan a continuación.

5.1. - Valorar hacer públicas en la web las actas de las reuniones. Se somete a votación y se acuerda que se publicará un resumen de los acuerdos adoptados en las distintas reuniones.

5.2. - Corregir errata capítulo 1, pág. 4, Manual SGC. Se modifica la errata, se somete a votación y se aprueba.

5.3. - Resumir la Política de Calidad del Centro. Se resume la política, se somete a votación y se aprueba.

5.4. - Conservar productos tóxicos y peligrosos no diluidos en armarios bajos y cierre de seguridad en el Taller de Ciencias experimentales. Se modifica la ubicación de los productos de este tipo, se somete a votación y se aprueba.

En resumen, las fortalezas de esta facultad eran de mucho calado, muy potente en todos los perfiles de evaluación, en relación con el alumnado, el profesorado contratado a tiempo parcial, los egresados, los empleadores y el PAS. Ante esas fortalezas, estas son las no conformidades y oportunidades de mejora, que hablan también de situaciones de precariedad del profesorado y del PAS, participación baja de los estudiantes en las encuestas. A estos aspectos será el vicerrectorado quien responda. Se someten todas las propuestas a votación y se aprueban todas las oportunidades de mejora.

6. Revisión y aprobación, si procede, del informe anual del centro correspondiente al curso 2016/2017.

Se explican los principales indicadores de rendimiento y de satisfacción recogidos el informe anual del curso 16/17 para el centro en general y para cada Título. En este informe se recogen también las actividades de captación de estudiantes, acordadas por las CAD y la Junta y se reflexiona sobre el perfil de acceso de los estudiantes a los grados. Al respecto se reconoce que se trata de estudiantes motivados que eligen la carrera en primera opción. Se pregunta a la Junta por aclaraciones respecto al informe. La Vicedecana de Calidad complementa la información y aclara algunos resultados que recoge el informe, que son en general favorables, aunque con algunos aspectos a tener en cuenta de cara a su mejora, para los que se deben plantear acciones.

Se recuerda que en la CAD de Ed. Social se puso de relieve que no existen datos para medir la satisfacción de los estudiantes de este grado con las practicas, puesto que la encuesta se administra cuanto los estudiantes se matriculan de cuarto curso y las prácticas se hacen, precisamente, en el último año. Se comentó en reunión con el Vicerrectorado y en las CAD, que es necesario encontrar otra forma de obtener resultados de satisfacción en esta titulación con las prácticas.

Se somete a votación el informe y se aprueba.

7. Corrección de errata y aprobación, si procede, del PCC05. Ed04. Procedimiento clave para el Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes.

Se explica una errata detectada en el flujograma del procedimiento, de modo que se ha añadido la corrección. Se aprueba esta modificación.

8. Información de la extinción y la planificación de las acciones para la extinción de los Másteres de Mediación Familiar y Socio-comunitaria y del Máster de Intervención Familiar.

Hay un master nuevo que entra este próximo año y se pone el actual en extinción. EL master nuevo tiene una especialidad adicional y se incorpora a éste un área nueva, el de trabajo social.

Se ha puesto en la web un calendario de extinción del plan antiguo, en cuanto a los TFM con alumnos que queden pendientes, también se ha puesto el calendario adaptado al oficial de la ULPGC. El documento que se colgará en la web tiene información para los alumnos que quieren adaptarse al master nuevo, que está en el verifica del nuevo master como tabla de asignaturas equivalentes.

9. Aprobación, si procede, de los horarios del curso 2018-2019.

Han pasado por CAD y se han hecho ya algunas correcciones. Tiene la palabra la Vicedecana de ordenación. La idea es aprobar los horarios en Junta, comentando los cambios respecto al curso anterior.

La Vicedecana comenta los casos de la mención de Contenidos Canarios, que no se oferta, y la de Musical que finalmente se oferta por el compromiso de estudiantes que se matricularán en ella.

Se pregunta por la posibilidad de que el seminario se planee algo mas tarde. El problema es poder contar con las aulas y la ausencia de espacio, por eso se ha puesto en esa fecha. También se pregunta si coincidirán con asignaturas optativas, cosa que ocurrió así el curso pasado.

Surgen algunas dudas sobre impartición de asignaturas y solapamientos, que se van aclarando.

Otra cuestión sobre el equilibrio de estudiantes entre los turnos de mañana y tarde, esto se ha planeado para el próximo curso de modo que esto se solventa. La Decana comenta también que se dan situaciones informáticas “misteriosas”, no esperadas que llevan a listados muy poco homogéneos. En este punto se agradece el trabajo del vicedecanato de ordenación, pero también del administrador. Ha habido también contactos para procurar que el aplicativo organice las listas de modo adecuado.

Se somete finalmente a votación y se aprueban los horarios

10. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2018-2019.

No hay novedades en infantil y primaria, solo en social adaptadas al nuevo modifica. Se somete finalmente a votación y se aprueba el calendario de exámenes.

11. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes del curso 2018-2019.

Toma la palabra la Vicedecana de Grados, que comenta que se ha hecho una revisión para homogeneizar los proyectos docentes, como medida para tener proyectos más claros y transparente, para evitar reclamaciones de estudiantes, principalmente en el apartado de evaluación. Además, esta revisión de proyectos esta como objetivo de mejora en la facultad.

Ha habido algunas situaciones que han retrasado la entrega de proyectos, faltan algunos aun por recibir, sobre todos por falta de asignación de profesores en algunos departamentos.

Se mandaron unas fichas como modelo, para trabajar sobre ellas y a partir de estas se ha ido conformando el formato o modelo de proyecto docente.

En las CAD se abordó el tema de proyectos docentes, pidiendo un voto de confianza a la Vicedecana de Grados, de cara a los proyectos aun no presentados y que se seguirán enviando. Las tres CAD decidieron que el curso próximo, bien como objetivo de centro o como mejora de los proyectos este la revisión del lenguaje inclusivo en éstos.

Se da la palabra a la Vicedecana de posgrado para que hable sobre los proyectos docentes de los másteres. En relación con los másteres, en el de secundaria, que están siendo revisados, no se han recibido todos los proyectos, por el mismo motivo y porque ha habido cambios en la asignación de docencia a otros departamentos. El profesorado que asume la docencia ha investigado, de una forma u otra en el campo de la educación, y se espera que resulte todo de forma favorable, de cara al curso próximo. Para los proyectos que faltan por llegar se pide también un voto de confianza.

Se somete a votación, dando voto de confianza a los responsables y se aprueba.

12. Información y aprobación, si procede, de la moción solicitando el 5% de inversión en educación.

Hace muy poco se dio cita a la plataforma 5% formada por maestros jubilados y activos, que presentaron un documento, que esta disponible para la Junta. Están solicitando que se cumpla la ley que se aprobó en el parlamento canario con apoyo de todos los grupos políticos.

La Decana muestra algunas graficas en la pantalla, sobre inversión en educación.

Esta plataforma ha solicitados a las universidades canarias una moción de apoyo. También el diputado del común ha hecho declaraciones a favor. Por este motivo, se trae a esta Junta esta moción, que lee, para que se someta a su aprobación.

Si se estima oportuno se somete a votación y se considera su aprobación. Antes se añade algo mas de información, se comenta que la ley canaria establece este objetivo del 5 % para que llegue en el plazo de tres cursos. Si no se sube el porcentaje ya, es complicado que se pueda llegar al objetivo. Lo importante de la moción es que los presupuestos del año 19 se presentan en septiembre próximo, si en esa fecha no se aprueba esa moción, es prácticamente imposible llegar a ese objetivo. Además de aprobar la moción, y comunicarla al rectorado, sugiere que se faculte a la Decana para que públicamente pueda comunicarlo en los medios.

Se somete a votación y se aprueba por asentimiento.

13. Ruegos y preguntas.

En este apartado, se propone en esta última Junta del curso, plantear una reflexión que, parece un sentir de parte del profesorado y del alumnado, esa reflexión esta por escrito y se lee y se adjunta posteriormente a este Acta como anexo.

El compromiso de la Decana ante esta reflexión será llevar a la reunión de decanos y decanas próxima en ruego y preguntas para que se plantee en algún monográfico, también hay el compromiso en las CAD de hablar sobre este tema.

También hay que puntualizar dos datos, los decanos y decanas de Barcelona no están tan contentos con esas pruebas de acceso, bajo muchísimo el numero de preinscritos y cundió la alarma. Por otra parte, el equipo decanal esta dispuesto a intermediar con la Consejería de Educación, para tratar este tema.

Se solicita la posibilidad y que aparezca en actas de que al menos alumnos de Practicum 3 de creatividad, que puedan realizar su practico en otros espacios que no seas exclusivamente centros escolares. Se ha visto que en experiencias por ejemplo en el CAAM, los resultados son bastante fructíferos, además porque estos centros están en contacto continuo con centros escolares.

Se pide a la Junta la posibilidad de que el alumnado pueda elegir realizar esas 5 semanas en esos centros.

La Decana comenta que la Facultad tiene vías para tratar este tema, a través de la comisión de prácticas, que parece de interés y es enriquecedor,

Se pregunta también si se sabe algo de la cafetería, lo último que se sabía es que, según fuentes del Rector, en septiembre estaría contratada; otra información no contrastada es que, se ha sacado, pero nadie a pujado por la oferta. La Decana pedirá al administrador que obtenga mayor y mejor información. En relación con el mismo tema, se pregunta por la situación del espacio que había para fotocopiadoras, pero este aspecto está aún en procesos judiciales, para esta situación se había propuesto desde la Facultad, que nuestro servicio interno de reprografía se pasara a ese espacio, aprovechando el espacio físico que deja para servicios de la Facultad.

José Carlos Carrión Pérez
secretario de la Facultad de Ciencias de la Educación